

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONMAVE C.A.

El día 16 de Marzo del 2019, a las 16h00 en la ciudadela El Chofer, en la calle Tercera y Av. Jorge Villegas junto a la Farmacia Piel, primer piso, acuden los Accionistas de la Empresa Conmave C.A. por el citatorio entregado para reunirse en Junta General y se declaran en sesión con el objeto, de analizar Actividades de la Empresa y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2018. Se reúnen los accionistas:

- 1.- El señor **MARCO ANTONIO ARREGUI RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una de ellas;
- 2.- La señorita **AMIRA MARIA ARREGUI RODRIGUEZ**, por sus propios derechos propietaria de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una de ellas;
- 3.- La señorita **SANDRA ISABEL ARREGUI RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una de ellas;
- 4.- La señorita **MARIA BELEN ARREGUI RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), cada una de ellas;

Conviene los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General y que ésta tenga por objeto conocer sobre los puntos del orden del día.

LEER EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 Y APROBAR DICHOS ESTADOS FINANCIEROS.

Preside la sesión la señora Sandra Arregui Rodríguez, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía Srta. Amira María Arregui Rodríguez. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto declara constituida la Junta e instalada la sesión.

Inmediatamente se da lectura al Informe del Administrador y después de deliberar, aprueban el Informe. Se procede a dar lectura de los Estados Financieros, indicando que por no haber movimientos operacionales, procederán a la aprobación inmediata. Se indica que se ha considerado realizar una inversión en el sector agrícola con maíz, pero que debido a la alta inversión que requiere, dicho proyecto no prospera. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la nueva actividad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidenta declara terminada la sesión siendo las 17h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidenta, Gerente y Gerente General-Secretario que certifica.


SANDRA ISABEL ARREGUI RODRIGUEZ
Presidenta – Accionista


MARCO ANTONIO ARREGUI RODRIGUEZ
Gerente – Accionista


AMIRA MARIA ARREGUI RODRIGUEZ
Gerente General - Secretaria Junta


MARIA BELEN ARREGUI RODRIGUEZ
Accionista